

9. Apertura de las ofertas.
- Entidad: Dirección General de Carreteras.
 - Domicilio: P.º Castellana, 67, 1.ª planta, sala de proyecciones.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 30 de enero de 2008.
 - Hora: Diez.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta, y:

19-S-5540: Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria (Santander).

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del/de los adjudicatario/s de forma proporcional. Importe máximo estimado: 2.832,63 €.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución de 28/4/2004, «BOE» del 30), el Secretario General de Carreteras, Alfredo González González.

Anexo

Referencia: 19-S-5540; 54.21/07. Objeto del contrato: Ejecución de las obras: «Obra complementaria: Refuerzo de la iluminación, señalización vertical y balizamiento del túnel de Lantueno». Provincia de Cantabria. Presupuesto de licitación: 674.948,91 €. Garantía provisional: 13.498,98 €. Plazo de ejecución: 2 meses. Clasificación de contratistas: I-I, e.

74.306/07. Resolución de fecha 29 de noviembre de 2007, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la contratación en régimen de concurrencia y el régimen jurídico de la concesión de un punto de venta para la explotación de la actividad de restauración/multitienda en el Helipuerto de Ceuta (expediente número: JCU/005/07).

Primero.—Entidad adjudicataria:

- Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

Segundo.—Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurrencia.

Tercero.—Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Bases.

Cuarto.—Obtención de documentación:

- Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- Dirección 1: C/ Peonías, 12.
- Planta: Baja.
- Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- Teléfono: 91.321.14.36. Fax: 91.321.11.06.
- Dirección 2: Helipuerto de Ceuta.
- Avenida Compañía del Mar, sin número.
- Código postal y localidad: 51001 Ceuta.
- Teléfono: 956.527.310. Fax: 956.527.329.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 18 de enero de 2008.
- Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Bases.
- Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Baja.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas:

- Fecha de apertura: A las diez horas del día 25 de enero de 2008.
- Lugar de apertura:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: 1.ª

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: JCU/005/07.

Título: Concesión de un punto de venta para la explotación de la actividad de restauración/multitienda en el Helipuerto de Ceuta.

Lugar de Ejecución: Helipuerto de Ceuta.

Importe mínimo de licitación (tributos excluidos): Según cláusulas de los Pliegos de Condiciones.

Plazo de Concesión: Según cláusulas de los Pliegos de Condiciones.

Obtención de información: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Director General de Aena (por autorización de fecha 29 de abril de 2003), la Directora de Espacios y Servicios Comerciales, María Dolores Izquierdo Losada.

74.340/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/04351/000.00 para: Transportes por carretera de piezas de parque y mercancías desde TCR de Madrid y TCR de Valladolid.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto.

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (D.G de Fabricación y Mantenimiento).
Dirección postal: Antonio Cabezón, s/n.
Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.
A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel/José Luis Martín Ruiz.

Teléfono: 913009768/913009522. Fax: 913009715.

Correo electrónico: jmyuste@renfe.es/jlmruiz@renfe.es

Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Transportes por carretera de piezas de parque y mercancías desde TCR de Madrid y TCR de Valladolid.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios.

Categoría: Dos.

Desde los TCR de Madrid y Valladolid a todo el ámbito nacional.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Transporte de Piezas de Parque y Mercancías por carretera, desde los TCR,s de Madrid y Valladolid hacia los Talleres de Mantenimiento de Rente Integria, distribuidos por toda la geografía Nacional, con camiones de pequeño y gran tonelaje y transportes especiales.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura Principal.

60122000-9.

60122100-0.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: Sí.

Presentar ofertas para: Uno o varios lotes.

Lote n.º 1: Denominación: Transporte urbano con conductor, con base en el T.C.R. de Madrid.

1) Breve descripción: Puesta a disposición de un camión de 5 Tm de lunes a viernes de 8 h a 15:30 h.

2) CPV: 60122000-9.

3) Cantidad o extensión: De lunes a viernes.

5) Información adicional: Excepcionalmente pueden ser requeridos camiones de mayor tonelaje 8 y 12 Tm unos veinte servicios anuales.

Lote n.º 2: Denominación: Transporte de Piezas de Parque con base en el T.C.R. de Madrid.

1) Breve descripción: Transporte de piezas de parque y grandes equipos de locomotoras.

2) CPV: 60122000-9.

3) Cantidad o extensión: Detallada en el pliego de condiciones particulares.

5) Información adicional: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

Lote n.º 3: Denominación: Transportes especiales con base en el T.C.R. de Madrid.

1) Breve descripción: Transporte de bogies de locomotoras a factorías incluidas dentro del ámbito de Madrid.

2) CPV: 60122100-0.

3) Cantidad o extensión: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

5) Información adicional: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

Lote n.º 4: Denominación: Transporte de cargas completas con base en el T.C.R. de Valladolid.

1) Breve descripción: Servicio en horario abierto con camión de 24 Tm y/o camión ligero de 3,5 Tm.

2) CPV: 60122000-9.

3) Cantidad o extensión: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

5) Información adicional: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

Lote n.º 5: Denominación: Transportes especiales con base en el T.C.R. de Valladolid.

1) Breve descripción: Transporte de bogies y grandes equipos de vehículos a distintos puntos de la península.

2) CPV: 60122100-0.

3) Cantidad o extensión: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

5) Información adicional: Determinada en la especificación técnica anexa al pliego de condiciones particulares.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato: Opciones: Sí.

Descripción de tales Opciones: Contrato con vigencia de un año y posibilidad de prórroga hasta Doce meses más.

Duración del contrato: Doce meses a partir del 1 de enero de 2008.

Número de prórrogas posibles: 1.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: Doce meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Los indicados en el apartado 11.1 del pliego de condiciones particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las especificadas en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: No procede.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación:

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, que acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

Los requisitos a cumplir por todas las empresas serán los siguientes:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Empresarios extracomunitarios: Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultarle exigible a esta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 («B.O.E.» del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras; para acreditar estos requisitos los licitadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad:

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del de Auditoría en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.2.3 Capacidad técnica: Deberá acreditarse su capacidad mediante: Certificaciones de empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los tres últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañados de certificados de buena ejecución.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/04351/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 27 de diciembre de 2007. Hora: 10:00 horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato (o contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatar su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Será causa excluyente de la licitación la no presentación, o en su defecto no subsanación, de las condiciones de participación especificadas en el apartado 3.2.1 del presente anuncio.

Se valorará en capacidad económica y financiera.

Copia cuenta anual: 1 punto.

Informe instituciones financieras: 1 punto.

Capacidad técnica: Certificaciones empresas cuya cuantía de contrato sea superior a 422.000 euros: 2 Puntos/certificado.

Certificaciones empresas cuya cuantía de contrato sea inferior a 422.000 euros: 1 Punto/certificado.

La no obtención de un mínimo de tres puntos, puede ocasionar la exclusión del participante en la presente negociación.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el «DOUE», o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98, art. 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al «DOUE»: 30 de noviembre de 2007.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.-El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

72.936/07. *Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de un conjunto de sistemas de adquisición de datos gps para geodesia con destino al Instituto de Ciencias de la Tierra Jaime Almera.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

c) Número de expediente: 1904/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un conjunto de sistemas de adquisición de datos gps